



VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXII - N° 28
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

TECNOINT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convócase a los accionistas de TECNOINT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de febrero de 2024 a las 9:30 hs, en primera convocatoria, y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, en calle Av. Marcelo T. de Alvear N° 251 de la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, Hotel NH Panorama, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Elección de Autoridades y Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio en sitio Avenida Vélez Sársfield N° 762 – Primer Piso – Oficina A - Edificio Capes VII – Barrio Güemes, Ciudad de Córdoba de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, por nota y/o enviando mail a: paola.martellono@tintecno.com.ar confirmando asistencia por representación, en este último caso enviar nota poder conforme rige el estatuto social. Publíquese en el BOE 5 días.

5 días - N° 579013 - \$ 44740 - 11/2/2025 - BOE

BISAN CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "BISAN CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de MARZO de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Boulevard Roca 2427. Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente; 2) Renovación del mandato de

las autoridades por el término de tres ejercicios; 3) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1° de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo 2023 y al Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2024; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio; 5) Consideración de los resultados del ejercicio; y 6) Fijación de los honorarios del directorio.- Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 578691 - \$ 47100 - 7/2/2025 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Marzo del año 2025 a las 20:00 horas en primera convocatoria y 21:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Champaquí Sur Esq. Ruta N° 5, Barrio El Mirador, Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2024. 4) Autorización. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 579323 - s/c - 7/2/2025 - BOE

A.M.P.E.S.
ASOCIACIÓN MUTUAL DE
PROFESIONALES Y EMPRESARIOS
SOLIDARIOS

BELL VILLE

Objeto: Convocatoria a Asamblea EXTRAORDINARIA - El Consejo Directivo de A.M.P.E.S (Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios) por propia iniciativa, convoca a asamblea general extraordinaria, para el día 15

de marzo 2025, a las 10:00 Hs. (diez horas) en nuestra sede, sito en calle Córdoba N° 473 oficina 5, de la localidad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Designación dos (2) asociados presentes para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2° Tratar y, aprobar en su caso, la venta de un bien inmueble adquirido en subasta judicial, en proceso legal donde la Asociación Mutual era actora, y como estrategia empleada a los fines de recuperar la deuda ejecutada, conforme decisión de venta del Consejo Directivo reflejada en acta número 252. Bell Ville, 28 de Enero de 2025.

5 días - N° 579089 - s/c - 11/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL
GRUPO SOLIDARIO POR LOS NIÑOS

Por Acta Directiva de fecha 1 de febrero de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 2025 a las 19:30hs. En Sede Social de calle Juan de Escolar 775 de Barrio Mariano Fraguero, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 personas asociadas que suscriban el acta de la asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Informe, Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre del Año 2024. 3) Renovación de Autoridades, Comisión Revisora de cuenta y Junta Electoral. Comisión Directiva.

3 días - N° 579179 - s/c - 10/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL
SEMBRANDO FUTURO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01/01/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de febrero de 2025, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Juan Roque N° 337

de B° Yapeyú, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; y 3) Elección de autoridades. Fdo: COMISIÓN DIRECTIVA ASOCIACIÓN CIVIL SEMBRANDO FUTURO.

1 día - N° 579360 - s/c - 7/2/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS

Convocase a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 10 de Marzo del año 2025 a las 17:00 horas en la Sede Social sita en calle Dr. Amadeo Sabbatini N° 120 de la localidad de Villa Rumipal, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretaria; 2) Causa de la Convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria 2022, Documentación Contable e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 26, finalizado el 30 de Noviembre de 2022. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 579368 - s/c - 11/2/2025 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL BELGRANO LIMITADA

NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los Señores Asociados de la Cooperativa Agropecuaria General Belgrano Limitada a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de febrero de 2025 a las 19:00 horas, en el Salón Auditorio, sito en Avenida Centenario N° 399 de esta localidad de Noetinger, para tratar lo siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Tratamiento del Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe de Auditoría todo correspondiente al Septuagésimo Primer Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 2024. 3°) Consideración del Ajuste de Capital; Resolución respecto de la Capitalización del saldo de la Cuenta Ajuste de Capital, surgido por reexpres-

ión de los Estados Contables. 4°) Renovación parcial del Consejo de Administración: Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos. Elección de tres Consejeros Titulares por tres ejercicios. Elección de tres Consejeros Suplentes por un ejercicio, Elección de un Síndico Titular por uno y elección de un Síndico Suplente, por un ejercicio. NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asociados asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados, Artículo 32 del Estatuto Social. El Secretario.

3 días - N° 578802 - \$ 31044 - 7/2/2025 - BOE

CORDOBA PRODUCTIVA EDUCATIVA Y SOLIDARIA ASOCIACION CIVIL

Por acta de comision directiva de fecha 20/01/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Febrero de 2025 a las 18:00 horas. En la sede social cita en calle Hertz N°5747, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) aprobación de la memoria y el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024. 4) Elección de los Miembros de la comisión directiva y de los miembros de la comisión revisora de cuentas . 5) Autorizados

3 días - N° 578961 - \$ 11973 - 10/2/2025 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO CARREROS CRECER LTDA.

CONVOCATORIA a Asamblea General Ordinaria Conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas N° 20.337, el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por el Consejo de Administración, CONVOCASE a los asociados de la Cooperativa de Trabajo "Carreros Crecer" Ltda. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de febrero del año 2025 a las 18 Hs. en Calle Petrossi s/n del barrio Los Filtros de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria. 2- Exponer los motivos por los cuales se convoca la asamblea fuera del término legal. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informes del Auditor, Informes del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018. 4- Lectura y consi-

deración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informes del Auditor, Informes del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019. 5- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informes del Auditor, Informes del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2020. 6- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informes del Auditor, Informes del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2021. 7- Elección de autoridades, elección de tres consejeros titulares y dos consejeros suplentes por el periodo de tres ejercicios, por tener los mandatos vencidos. 8- Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el periodo de tres ejercicios, por tener los mandatos vencidos. Secretaria: González Paola Roxana. Presidenta: Canevari Paola Susana.

2 días - N° 578701 - \$ 18800 - 7/2/2025 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN JUAN DE LOS TALAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 2025 a las 20:30 hs. en su sede social sita en Calle Braulio Funes s/n, La Paz, Dto. San Javier, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de 2 (dos) asociados que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Informar el motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado y Notas Complementarias y demás anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2024. 4. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Jorge Osvaldo Cámara - Laura Torres Bianchini - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 579392 - s/c - 11/2/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL OJITOS DULCES

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil OJITOS DULCES, para el día 12 de Febrero de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en calle Estados Unidos N° 5187, B° Acosta, Córdoba Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para fir-

mar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2024. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 2 Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas: 1 titular y 1 suplente.- 3 días.

3 días - Nº 578343 - \$ 9120 - 11/2/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL LA RAZON DE NUESTRAS VIDAS

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil La Razón de Nuestras Vidas, para el día 12 de Febrero de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en calle Estados Unidos Nº 5271, Bº Colonia Lola, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2025. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: 1 titular y 1 suplente.- 3 días.

3 días - Nº 578344 - \$ 9495 - 11/2/2025 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL SANTA ANA ASOCIACION CIVIL

La "ASOCIACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL SANTA ANA – ASOCIACION CIVIL", C.U.I.T 30-69851768-5, por resolución adoptada por Acta de Comisión Directiva de fecha 03/02/2025 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 21/02/2025, a realizarse en forma presencial en la sede social, cito en calle Comechingones Nº 657 esquina Francisco Villa, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a las 17:00 horas; la que tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º.- Designar a dos socios activos, para que suscriban el Acta Asamblearia a labrarse, en representación de los demás asociados. 2º.- Lectura de las Actas de las Asamblea de fecha 02/12/2022 y 02/09/2024. 3º.- Ratificación del Acta Asamblearia del 02/12/2022, en todos aquellos términos que han sido observados por la Dirección de Inspección de Persona Jurídica (.I.P.J.), es decir sobre los Puntos PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, QUINTO, y CUARTO en cuanto

se dispuso elegir a las siguientes autoridades; Presidente: Sr. Roberto German MEYER, D.N.I. 10.770.421; Secretario: Sr. Jorge Alberto VALLES, D.N.I. 10.447.755; Tesorero: Sr. Juan Carlos SEJAS, D.N.I. 11.188.508; 1º Vocal Titular: Sr. Ramón Heriberto CORTEZ, D.N.I. 8.053.910, 2º Vocal Titular el Sr. José Alberto TABORDA, D.N.I. 11.978.698; 3º Vocal Titular el Sr. José Omar HEREDIA, D.N.I. 11.978.698; y los Vocales Suplentes: Sr. Horacio Rafael MICIELI, D.N.I. 8.598.428; Sr. Raúl Roberto RUFFINO, D.N.I. 14.292.910 y Ramón Eduardo FIGUEROA, D.N.I. 7.992.042; Revisor de Cuentas Titular: Sr. Ricardo Enrique MEYER, D.N.I. 13.682.956, Revisor de Cuentas Suplente: Sr. Hugo Francisco GIMENEZ, D.N.I. 11.193.100, quienes continuarán en su cargo por el plazo de dos años, conforme lo establecido en la Asamblea referenciada. 4º.- Rectificar el Acta de Asamblea de fecha 02/12/2022 en cuanto no correspondió la designación del Sr. José Luis BENITEZ, D.N.I. 13.983.885, como Segundo Revisor de Cuentas Suplente. 5º.- Ratificar el Acta de Asamblea de fecha 02/09/2024, por cuanto se aprobaron las explicación de las causas por las cuales se convocó a Asamblea Ordinaria fuera de término, al igual que las Memorias, Inventarios, Balances Generales, Cuenta de ganancias y pérdidas, Informes del Órgano de Fiscalización, Informes de auditor externo, Estado de Situación Patrimonial, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos pertinentes, además de la restante documentación contable perteneciente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de los años 2022 y 2023. 6º.- Ratificar la elección total de Autoridades practicada el 02/09/2024: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres vocales titulares y Tres vocales suplentes, Comisión revisora de Cuentas (un titular y un suplente), todos por el término de dos años

3 días - Nº 578912 - \$ 39690 - 11/2/2025 - BOE

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONEROS DE LUQUE

Por acta de fecha 27/01/2025, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/03/2025, a las 9 hs. en el domicilio de calle Rivadavia y 25 de Mayo de la localidad de Luque, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea 2. Informe de las causas por las que no se realizaron las Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias, Balances cerrados al 31/12/2023, y 31/12/2024 e Informes de la

Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (cinco miembros titulares y un suplente) y Revisora de Cuentas (un miembro titular y un miembro suplente) por dos ejercicios. Comisión Directiva.

3 días - Nº 578650 - \$ 8820 - 7/2/2025 - BOE

LY G S.A.

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 27.01.2025 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 26.02.2025, en la sede social de calle Enrique Zarate Nº 82, Villa del Lago de Villa Carlos Paz, de esta Provincia, en primera convocatoria a las 9:00 horas y a las 10:00 horas en Segunda convocatoria para tratar el siguiente punto del orden del día: Primero designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. Segundo: Consideración de disolución de la sociedad por causal del inciso 4º del art.94 de la L.G.S. y pasos a seguir. El Directorio.

5 días - Nº 578479 - \$ 10825 - 7/2/2025 - BOE

OLIVA RUGBY CLUB ASOCIACION CIVIL

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 21 de Febrero de 2025, a las 16 Hs. en las instalaciones de la institución en Suipacha Nº 398, Oliva (Cba.), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA, 1- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2-Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2024. 3- Elección de Dos (2) asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3 días - Nº 578548 - \$ 6375 - 7/2/2025 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE CAZA Y PESCA (FE.CA.PES)

El CD convoca a las Instituciones Afiliadas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19/02/2025 a las 20:30 hs en primera convocatoria y a las 21:30 hs en segunda convocatoria, en su sede social ubicada en Entre Ríos 1929 Bº San Vicente, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) asociados para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con

Presidente y Secretario 2. Consideración de la modificación del Artículo 23 del Estatuto Social. Aprobación del texto ordenado 3. Consideración de la designación del cargo de Secretario 4. Autorizaciones para realizar trámites, validaciones de documentaciones digitales y presentaciones formales ante IPJ

1 día - N° 578744 - \$ 2835 - 7/2/2025 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO CEBALLOS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de febrero de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N° 48, Río Ceballos, departamento Colón, Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 53 cerrado el 30 de septiembre de 2024. La Comisión Directiva.

1 día - N° 578800 - \$ 2695 - 7/2/2025 - BOE

RADIO CLUB CORRAL DE BUSTOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 13, de fecha 17/01/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Febrero de 2025, a las 20:00 horas, en el domicilio del Sr. Roque Gerardo Brarda (lugar distinto de la sede social), sito en calle Córdoba S/N -Zona Rural-, de la localidad de Colonia Italiana, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria de la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, balance general, informe del auditor independiente, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2024. 4) Ratificación de las actas de Comisión Directiva N° 2, de fecha 26/01/2024; N° 3, de fecha 26/04/2024; N° 6, de fecha 25/06/2024; N° 7, de fecha 06/09/2024 y N° 11, de fecha 06/12/2024, en la parte pertinente que dispuso aumentos en los valores de las

cuotas sociales y en el costo de los trámites administrativos que se realizan, tanto para socios como para no socios. 5) Definir el costo de la cuota social y de los trámites administrativos; y autorizar a la Comisión Directiva para que actualice su valor en el futuro. 6) Cambio de sede social. 7) Elección de un Vocal Titular por renuncia del Sr. Eduardo Felipe Porcel de Peralta y de un Vocal Suplente por vacancia del cargo. 8) Autorizar a la Comisión Directiva a emitir rifas, bono contribución o similares, pudiendo suscribir los instrumentos legales correspondientes a la compra y venta de premios, transferencia registral de premios a ganadores y demás documentación correspondiente, permitiendo a los directivos y asociados en general participar en las mismas de forma particular.

1 día - N° 578967 - \$ 9055 - 7/2/2025 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE JOCKEYS

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 5 de Comisión Directiva, de fecha 03/02/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Marzo de 2.025, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Moreno N° 74 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto con el Presidente y el Secretario. 2) Motivo de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los siguientes períodos: Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de Diciembre de 2022; Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2023; y Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Elección de Junta Electoral. 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 578989 - \$ 9975 - 11/2/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO BARRIO BERTOSSI

BRINKMANN

CLUB DEPORTIVO BARRIO BERTOSSI convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de febrero de 2025, a las 20,30 hs. en la sede social sita en calle San Juan 478 de la ciudad de Brinkmann, estableciéndose el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Explicación de los motivos del llamado especial a Asamblea fuera de término. 2º) Designación de dos asambleístas para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. 3º) Designación

de tres socios para formar la mesa escrutadora de votos. 4º) Elección de los miembros titulares y suplentes que integran la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario, un Pro-secretario, un Tesorero, un Pro-tesorero, cuatro vocales titulares y dos vocales suplentes por vencimiento de mandatos. 5º) Elección de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: dos titulares y un suplente por vencimiento de los mandatos. 6º) Aprobación de balances periodo 2016,2017,2018,2019,2020, 2021, 2022 y 2023. En este caso se deja establecido que todo deberá darse según lo mandado en los artículos 52º al 59º del capítulo 12º del estatuto vigente de la entidad. (Art.23.- Las asambleas tienen quorum con la mitad más uno de los socios activos, en condiciones de votar; pasados treinta minutos de la hora de citación, se realizarán con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones).

3 días - N° 579021 - \$ 34716 - 7/2/2025 - BOE

MUSEO HISTÓRICO Y POPULAR CARLOS FERREYRA ASOCIACIÓN CIVIL

SAN JAVIER

Asamblea General Ordinaria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 10 de febrero de 2025, a las 19 horas, en la sede social sita en la calle Juan Arias de Cabrera, de la Localidad de San Javier, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico irregular cerrado el 31 de octubre de 2024. Fdo. Com. Directiva.

1 día - N° 579018 - \$ 2115 - 7/2/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL UNIDOS POR SAN MARTIN

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Asociacion Mutual Unidos por San Martin convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día miercoles 12 de marzo 2025 a las 20.00 hs., a realizarse en la sede social de calle España 145-PB-Depto C- de esta ciudad de Marcos Juárez, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de: memoria, balance general, estados de Recursos

y Gastos, y demás cuadros anexos e informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al ejercicio contable cerrado el 31 de diciembre de 2024, como también la gestión llevada adelante por parte del Consejo Directivo por el periodo citado. 3.- Consideración de la cuota social a partir del 01 de enero de 2025, proponiendo este Consejo Directivo que sea de \$ 100.- (cien pesos) mensuales por asociado. 4.- Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: 4.1.- Elección de dos (2) Miembros Titulares del Consejo Directivo, en reemplazo de los sres Montechiari Marcos y Montechiari Antonio por 3 ejercicios; por finalización de sus mandatos. 4.2.- Elección de un (1) Miembro Suplente del Consejo Directivo: en reemplazo de la srta. Cerutti Sabrina por 3 ejercicios por finalización de su mandato. 4.3.- Elección de un (1) Miembro Titular de la Junta Fiscalizadora: en reemplazo del sr Di Yenno Damian por 3 ejercicios y por finalización de mandato. 4.4.- Elección de un (1) Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora: en reemplazo del sr Bamonde Sofia por 3 ejercicios y por finalización de su mandato. (Los interesados a ocupar cargos deberán presentar listas de candidatos – hasta 15 días antes de la fecha de asamblea- en la sede de la Mutual, es decir, hasta las 12 hs del día miércoles 26 de febrero de 2025, y apoyados con la firma de no menos del 1% de los socios con derecho a voto – Art. 51 de nuestro Estatuto Social -) Claramonte Gabriel Secretario Calcaterra Alberto Presidente.

1 día - N° 579036 - \$ 9325 - 7/2/2025 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE MORTEROS LIMITADA

Convocase a los señores asociados de Cooperativa Agrícola Ganadera de Morteros Limitada a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de Febrero de 2025 a las 19:00 horas en el salón del Club Asociación Deportiva 9 de Julio sito Bv. 25 de Mayo N° 356, a objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedente, Informe del Síndico e Informe de Auditoría correspondiente al 81º Ejercicio Social cerrado el día 30/09/2024. 4) Adecuación del monto de las Cuotas Sociales de Ingreso. 5) Elección: a) Tres asociados para conformar la Junta Escrutadora. b) Tres miembros titulares por tres ejercicios en reemplazo de los señores Juan Seratti, Elder

Gastaldi y José Depetris por terminación de sus mandatos. c) Tres miembros suplentes por un ejercicio en reemplazo de los señores José Cravero, Aldo Albertinazzi y Remigio Viano por terminación de sus mandatos. d) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio en reemplazo de los señores Néstor Albertengo y Hugo Rui respectivamente, por terminación de sus mandatos. El Secretario.

3 días - N° 579206 - \$ 32460 - 10/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO TECNOLÓGICO RÍO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 24 de Enero de 2025, la " ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO TECNOLÓGICO RÍO CUARTO" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Febrero de 2025, a las 14:00 horas, en la sede social, Calle Tejerina Norte 783, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024, de los Informes del Revisor de Cuentas, del Auditor y del resultado del ejercicio 3º) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 579161 - \$ 16165,50 - 11/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ADMINISTRACIÓN LOS AROMAS S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "Asociación Civil Administración Los Aromas S.A.," a la asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, a las dieciocho y treinta horas, en primera convocatoria y a las diecinueve y treinta horas en segunda convocatoria, en la sede social de Calle Pública, Manzana 129, Espacio Verde (Guardia) 1 – Barrio Los Aromas - Valle Escondido para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados en dos mil diecinueve, dos mil veinte, dos mil veintiuno, dos mil veintidós y dos mil veintitrés; 3) Razones por las cuales se trataron los ejercicios fuera de término y por qué se consideran solamente los últimos cinco ejercicios; 4) Aprobación gestión directorio; 5) Elección de nuevo Directorio; 6) Prescendencia

Sindicatura; 7) Aprobación Reglamento Interno de Administración, convivencia y constructivo; 8) Informe del Directorio sobre inversiones pendientes de realización y proyectos en curso de evaluación y ejecución. Se hace saber a los señores accionistas que: 1) La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a la citada Asamblea el día 21/02/2025 a las 15 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia al Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día y hora. 2) Desde el día 12/02/2025 y hasta el día de la Asamblea quedarán en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y entre las 9:00 y las 15:00 horas, copias de la documentación a considerar por la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

5 días - N° 579263 - \$ 76980 - 12/2/2025 - BOE

EL ESPINILLO ASOCIACIÓN CIVIL

LAS CALLES

Asamblea Ratificativa Rectificativa. Se convoca a Asamblea Ratificativa Rectificativa, siguiendo la reglamentación vigente, para el día lunes 10 de febrero de 2025, a las 17 horas, en la sede del Centro sita en la Calle de la Amistad 200, Localidad de Las Calles, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ratificativa Rectificativa; 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto al Presidente y la Secretaria; 3) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria del 29 de noviembre de 2024; 4) Rectificación del Estatuto Social reformado. Fdo. Com. Directiva.

1 día - N° 579029 - \$ 2400 - 7/2/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEFENSORES DE JAMES CRAIK

CONVOCATORIA - Por acta de reunion de comision directiva se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 17 de febrero de 2025 a las 20.30 hs. a realizarse en la sede social sito en calle Pasteur 169 de esta localidad, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. Segundo: Rectificacion y Ractificacion de Consideración y tratamiento de los estados contables de los periodos 2019,2020,2021 N° 48,49,50 por Omision en Publicacion de Boletin Oficial, consignar el tratamiento de los mismos. Tercero:Rectificacion y

Ratificación de elección de autoridades de la comisión revisora de cuentas. Cuarto: Reforma de estatuto social Según el Art 52 de la Resolución 50/2021 de Inspección de Personas Jurídicas donde establece que al contar con más de 100 personas asociadas se debe contar con un órgano de fiscalización es por lo mismo que se incorpora en nuestro estatuto el Art referido a esta reforma. Quinto: Elección de órgano fiscalizador.

2 días - N° 579234 - \$ 17800 - 7/2/2025 - BOE

AERO CLUB MARCOS JUÁREZ ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 2041 de la Comisión Directiva, con fecha 04/02/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 24 de febrero de 2025 a las 19:00 horas, en la sede social sito en Ruta Nacional N° 9 Km 450 para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Vice Presidente y Secretario. 2° Razones por la realización fuera del término fijado por estatuto para la Asamblea General Ordinaria. 3° Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 76 cerrado el 30 de Junio de 2024. 4° Elección para integrar la Comisión Directiva por cesación de mandato de: Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, todos ellos por 2 (dos) años; 3 (tres) Revisadores de Cuenta por el término de 1 (un) año. Además, la elección para el cargo de Presidente por fallecimiento del titular, por un período de un (1) año. La Comisión Directiva.

1 día - N° 579330 - \$ 8804 - 7/2/2025 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GENERAL SAN MARTIN

LAS CALLES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10 de Enero de 2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Febrero de 2025, a las 21:00 hs en la sede social de la entidad sito en calle pública S/N de la localidad de Las Calles, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y el secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación

contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados de los años 2022, 2023 y 2024; 3) Elección de autoridades por finalización del mandato.

1 día - N° 579347 - \$ 5820 - 7/2/2025 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DE ONCATIVO LTDA

Señores/as Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en base a lo dispuesto por el Título Quinto. DE LAS ASAMBLEAS, Artículos 32, 35, 36, 37, 38, del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA ELÉCTRICA DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DE ONCATIVO LTDA, (Matrícula 2947) ha resuelto por unanimidad, convocar a los Señores/as Asociados a Asambleas Primarias y de delegados de los Distritos "A" hasta "J" para el día 23 de febrero del año 2025, a las 9:00 horas. Para este acto el Consejo de Administración ha designado un Presidente para cada Distrito y asistido por dos Asambleístas, quienes actuarán además como Comisión Escrutadora. Los distritos se conforman de la siguiente manera: DISTRITO A: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Calle San Juan, hacia el lado sur zona rural, hacia el lado este calle Independencia y hacia el lado oeste zona rural. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 142, 143, 01, 02 03, 04, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 139, 140, 147, 146, 259 Para el distrito "A" Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito A funcionará en el Centro aprendizaje universitario, ubicado en calle 25 de Mayo y esquina Colón de la ciudad de Oncativo. DISTRITO B: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Soldado Trillini. Lado este calle La Plata continúa por calle San Lorenzo. Lado sur Buenos Aires. Lado oeste calle Independencia, hasta ferrocarril continuando por calle Mendoza. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 06, 07, 238, 279, 180, 05, 182, 04, 03, 02, 01, 06, 19, 20, 07, 21, 08, 22, 18, 09, 17, 23, 10, 17, 23, 11, 16, 24, 12, 25, 13, 15, 26, 14, 27 121, 120, 122, 178, 177, 176. Para el distrito "B" se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito "B" Funcionará en la Fundación Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo, ubicada en calle Belgrano 531. DISTRITO C: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Ferrocarril. Límite lado este calle Juan José Paso continúa por Buenos Aires y luego por Ruta E- 79. Límite lado sur Zona Rural. Límite lado oeste Zona Rural continúa por San Lorenzo hasta Ferrocarril. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 36, 37, 35, 38, 34, 33, 40, 32, 41, 31, 42, 30, 43, 29, 44, 28, 45, 234, 164, 165, 167. Además, comprende los asociados con domicilio en la comuna de Impira, de la ciudad de Manfredi, zona Rural y otras ciudades y/o comunas. Para el distrito "C" Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito "C" funcionará en el Centro Aprendizaje Universitario, ubicado en calle 25 de Mayo y esquina Colón de la ciudad de Oncativo. D: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: límite lado Norte Ferrocarril. Límite lado este calle French. Límite lado sur Buenos Aires. Límite lado oeste Juan José Paso. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 53, 51, 52, 50, 49, 48, 47, 46, 61, 60, 59, 58, 57, 55, 56, 68, 67, 64, 65, 62, 63, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 84, 83, 82, 81, 80, 79, 78, 76, 93, 92, 91, 90, 89, 88, 87, 86, 85. Para el distrito "D" se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito "D" funcionará en la sede de la Cooperativa ubicada en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo. DISTRITO E: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles:

mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15): 06, 07, 238, 279, 180, 05, 182, 04, 03, 02, 01, 06, 19, 20, 07, 21, 08, 22, 18, 09, 17, 23, 10, 17, 23, 11, 16, 24, 12, 25, 13, 15, 26, 14, 27 121, 120, 122, 178, 177, 176. Para el distrito "B" se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito "B" Funcionará en la Fundación Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo, ubicada en calle Belgrano 531. DISTRITO C: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Ferrocarril. Límite lado este calle Juan José Paso continúa por Buenos Aires y luego por Ruta E- 79. Límite lado sur Zona Rural. Límite lado oeste Zona Rural continúa por San Lorenzo hasta Ferrocarril. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 36, 37, 35, 38, 34, 33, 40, 32, 41, 31, 42, 30, 43, 29, 44, 28, 45, 234, 164, 165, 167. Además, comprende los asociados con domicilio en la comuna de Impira, de la ciudad de Manfredi, zona Rural y otras ciudades y/o comunas. Para el distrito "C" Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito "C" funcionará en el Centro Aprendizaje Universitario, ubicado en calle 25 de Mayo y esquina Colón de la ciudad de Oncativo. D: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: límite lado Norte Ferrocarril. Límite lado este calle French. Límite lado sur Buenos Aires. Límite lado oeste Juan José Paso. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 53, 51, 52, 50, 49, 48, 47, 46, 61, 60, 59, 58, 57, 55, 56, 68, 67, 64, 65, 62, 63, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 84, 83, 82, 81, 80, 79, 78, 76, 93, 92, 91, 90, 89, 88, 87, 86, 85. Para el distrito "D" se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito "D" funcionará en la sede de la Cooperativa ubicada en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo. DISTRITO E: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles:

límite lado norte Línea de Ferrocarril, continúa por calle Catamarca. Límite lado este calle Santa cruz, continúa por calle Buenos Aires, y continúa por calle Ushuaia. Límite lado sur calle Cooperación. Límite lado oeste Ruta E -79 continúa por French hasta Línea del Ferrocarril. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gov.ar/viewer/mapa/15>): 258, 144, 173, 172, 171, 170, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 025, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 122, 125, 126, 127, 145, 155, 154, 153. Para el distrito “E” Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “E” funcionará en la sede de la Cooperativa ubicada en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo. DISTRITO F: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: límite lado norte Catamarca. Límite lado este calle Río Negro. Límite lado sur Bueno Aires. Límite lado oeste Santa Cruz. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gov.ar/viewer/mapa/15>): 122, 136, 133, 134, 135, 130, 131, 132, 129, 156, 157, 158, 138, 137, 141, 159, 148, 149, 150, 151, 132, 134, 240, 235, 329, 236, 237, 238. Para el distrito F se elegirán un (1) Delegado Titular y un (1) Delegado Suplente. La Asamblea del distrito “F” funcionará en la sede de la Cooperativa ubicada en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo. DISTRITO G: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Soldado Trillini. Límite lado este Leandro N Alem. Límite lado sur Línea del Ferrocarril. Límite lado oeste La Plata. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gov.ar/viewer/mapa/15>): 8, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33. Para el distrito “G” Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “G” funcionará en la Fundación Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo, ubicada en calle

Belgrano 531. DISTRITO H: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte calle Antártida Argentina. Límite lado este calle Vélez Sarsfield continúa por calle Belgrano seguido de Calle Italia hasta Línea del Ferrocarril. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gov.ar/viewer/mapa/15>): 132, 134, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 131, 133, 44, 145, 146, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54. Para el distrito “H” se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “H” funcionará en la Fundación Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo, ubicada en calle Belgrano 531. DISTRITO I Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte calle Antártida Argentina. Límite lado este calle Juan Pablo Segundo continúa por General Dehesa. Límite lado sur Línea del Ferrocarril. Límite lado oeste calle Italia continúa por Vélez Sarsfield. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gov.ar/viewer/mapa/15>): 63, 64, 83, 84, 104, 138, 137, 136, 135, 82, 85, 103, 61 66, 86, 102, 60, 67, 81, 87, 59, 68, 80, 88, 89, 79, 69, 58, 57, 70, 78, 90, 91, 77, 71, 56, 55, 72, 76, 92, 93, 75, 73, 94, 74. Para el distrito “I” Se elegirán tres (3) Delegados Titulares y tres (3) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “I” funcionará en IPEA 220 Ing. Mariano Frezzi ubicada en calle Vélez Sarsfield 402. DISTRITO J: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite norte Autopista Córdoba-Rosario. Límite este Acceso a autopista Córdoba – Rosario por Ruta Nacional N°9. Límite sur Línea del Ferrocarril. Límite oeste calle General Dehesa continúa por Juan Pablo Segundo. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gov.ar/viewer/mapa/15>): 170, 171, 172, 174, 179, 168, 173, 161, 160, 167, 162, 163, 158, 140, 144,

128, 141, 157, 142, 156, 143, 129, 164, 165, 101, 100, 99, 98, 97, 96, 95, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111. Para el distrito “J” Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “J” funcionará en IPEA 220 Ing. Mariano Frezzi ubicada en calle Vélez Sarsfield 402. Los asociados que concurren a ejercer su derecho a voto, previamente deberán firmar el Libro Registro de Asistencia a Asamblea, para acreditar su condición de asociado, y deberá exhibir su documento identificatorio. La votación se extenderá hasta las 12:00 horas, pudiendo votar, en su caso, todos los asociados que estén presentes y registrados en el Libro de Asistencia. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asociados para ejercer como Secretario y Comisión Escrutadora de Votos. 2) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para integrar la Asamblea General. NOTA: De acuerdo a lo estipulado en el artículo 36 del Estatuto Social y a lo resuelto por el Consejo de Administración, las listas deberán ser presentadas indistintamente ante Pereyra Ezequiel Facundo DNI 39.613.872 y/o Hernández Claudia Liliana DNI 16.781.782 y tendrán recepción en la Sede de la Cooperativa, en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba en el horario de 7:00 a 19:30 hs (Horario comercial de atención al público) de lunes a viernes.

3 días - N° 579416 - \$ 286476 - 11/2/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Federico Luis Bustos, en su carácter de presidente de Huaico s.a. – Cuit 30-59045319-2, Con domicilio legal en San Martín 2012 de la localidad de Santa María de Punilla, provincia de Córdoba, transfiere la concesión del puesto N° 416 de la Nave 4 del Mercado de Abasto, Ruta 19 Km 7 1/2 de la ciudad de Córdoba, al señor Néstor Scarafia DNI N° 27078840 – Cuit 20-27078840-9, con domicilio legal en Av. O Higgins 5500 – Barrio La Santina – manzana 9 lote 3 de la ciudad de Córdoba.- Oposiciones Estudio Valdemarin & Valdemarin – Complejo Cañitas Mall – Primer Piso – Of. 3 Altura Av. Valparaíso 4550 - CORDOBA.

5 días - N° 578861 - \$ 23700 - 10/2/2025 - BOE

EDICTO: Transferencia de Fondo de Comercio “Mayo Helados San Lorenzo”. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la sociedad C Y B EMPRENDIMIENTOS SAS, CUIT nro. 30-71687772-4, inscripta en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas bajo la MATRÍCULA N° 24980-A, con fecha 14/08/2020, con sede social en Calle Coronel Juan Pascual Pringles Nro. 387, piso 1, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad

de Córdoba, representada por su Administrador y representante el Sr. CARLOS TOMÁS BRIZZIO DNI Nro. 31.405.651, de nacionalidad argentino, nacido el 15 de enero de 1985, estado civil soltero, de profesión contador, con domicilio real en calle Belgrano 676, Villa Concepción del Tío, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la cafetería y heladería cuyo nombre de fantasía es "Mayo Helados San Lorenzo" ubicada en calle San Lorenzo N° 469, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta bajo el CUIT nro. 30-71687772-4 y en Impuestos a los Ingresos Brutos bajo el nro. 285679818, a favor de la Sra. CARLA GABRIELA MACHADO, DNI Nro. 26.622.714, CUIL Nro. 27-26622714-6, de nacionalidad argentina, nacida el 5 de junio de 1978, de estado civil casada, de profesión Arte Terapéutica, con domicilio real en calle Scoutt Argentino S/N Barrio Villa Garcia, Tanti, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62, Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 579096 - \$ 57817,50 - 12/2/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

PASSWORD S.A.

En edicto N° 578178 se consignó de manera errónea el DNI de Carolina PASCUAL, siendo el correcto DNI 37.854.877. Dejando salvado el error.

1 día - N° 579430 - \$ 1500 - 7/2/2025 - BOE

NDA.GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 28/01/2025. Socios: 1) NICOLÁS ROBERTO BOGNI, D.N.I. N° 40378853, CUIT/CUIL N° 20403788539, nacido/a el día 05/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Isasa Jose Manuel 1710, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NDA.GROUP S.A.S. Sede: Calle Isasa Jose Manuel 1710, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Setenta Y Tres Mil Cuatrocientos Veintidos (573422) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Setecientos Treinta Y Cuatro Con Veintidos Céntimos (5734.22) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLÁS ROBERTO BOGNI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLÁS ROBERTO BOGNI, D.N.I. N° 40378853 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIANA RITA PAOLA MAYOR, D.N.I. N° 37618943 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLÁS ROBERTO BOGNI, D.N.I. N° 40378853. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 579561 - s/c - 7/2/2025 - BOE

MACARON SAS

REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 29-11-2024 RATIFICADO MEDIANTE ACTA DE REUNION DE SOCIOS DE FECHA 31-01-2025. RENUNCIA DE ADMINISTRADOR TITULAR, DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y MODIFICACION DE ARTÍCULO 9 Y 10 DEL CONTRATO SOCIAL. Por Acta de reunión de socios de fecha veintinueve (29) de Noviembre de dos mil veinticuatro y Acta de Reunión de socios ratificativa de la misma, con fecha treinta y un (31) días de Enero de 2025 SE RESUELVE: 1.- Aprobación de la gestión y aceptar la renuncia de RUFEL MARCELO JOSE DNI 20.438.208, CUIT/CUIL N°20-20438208-6. 2.- Nombrar nuevo Administrador Titular y suplente, con lo cual se modifica el Artículo 9 y Artículo 10 del instrumento constitutivo, quedando redactados de la siguiente manera. ARTÍCULO 9: La administración estará a cargo del Sr. GOMEZ BELLOCCHIO, JAVIER ANTONIO, D.N.I. N° 28.087.499 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el des-

empeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GOMEZ, PABLO CESAR NICOLAS D.N.I. N° 23.963.428, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 10: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GOMEZ BELLOCCHIO, JAVIER ANTONIO, D.N.I. N° 28.087.499, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 579369 - \$ 16252 - 7/2/2025 - BOE

NEMETAL S.A.S.

Constitución de fecha 24/01/2025. Socios: 1) EMILIANO RENE RODRIGUEZ, D.N.I. N° 37439624, CUIT/CUIL N° 20374396243, nacido/a el día 12/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Peñaloza Gral Angel Vicente 1460, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) ESTEFANIA INES RODRIGUEZ, D.N.I. N° 35893973, CUIT/CUIL N° 27358939738, nacido/a el día 07/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Peñaloza Gral Angel Vicente 1460, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: NEMETAL S.A.S. Sede: Calle Ingeniero Huergo 1665, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a-Industrial: Mediante la fabricación de elementos industriales relacionados con derivados del petróleo. Desarrollo industrial de piezas únicas en caucho, goma y poliuretano, fabricación e instalación de componentes para minería-química-siderurgia-agro. Industrialización, elaboración, fabricación, reparación, man-

tenimiento y reposición de toda clase de productos y subproductos de partes, piezas, motores y accesorios para elementos de fijación, bulones, tuercas, arandelas y productos para la empresa siderúrgica. Elaboración y fabricación de productos plásticos en su totalidad, plásticos y hierro y de chapa destinados a repuestos para cosechadoras y sembradoras, nacionales e importadas, diseño y fabricación de repuestos, productos, accesorios e implementos para la maquinaria industrial, agrícola, vial o automotriz, diseño y fabricación de matrices para la producción de repuestos, productos, accesorios e implementos para la maquinaria industrial, agrícola, vial o automotriz. Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminios, bronce y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estamparía. Elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, fundición de maleables, de hierros y de aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado. Industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para uso doméstico, comercial e industrial. b- Consultoría: Prestar servicios de asesoramiento, administración, peritaje, apoyo técnico, consultoría en ingeniería, dirección técnica y profesional en establecimientos propios y/o de terceros. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en el colegio correspondiente. c- Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. d- Inmobiliaria: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbaniza-

ciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. e- Comercial: Compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos y todo tipo de productos que se relacione con esta actividad. Compra, venta, distribución, importación y exportación de todos los productos que surjan de la actividad industrial de la empresa, detallado en el inciso a. f-Mandataria: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO RENE RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ESTEFANIA INES RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO RENE RODRIGUEZ, D.N.I. N° 37439624 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEFANIA INES RODRIGUEZ, D.N.I. N° 35893973 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO RENE RODRIGUEZ, D.N.I. N° 37439624. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 579558 - s/c - 7/2/2025 - BOE

OMED MEDICINA PRIVADA S.R.L

SALSIPUEDES

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28/01/2025, se resolvió lo siguiente: I) Designación de dos socios para que firmen el acta. II) Aprobación de la renuncia presentada al cargo de Gerente Titular por la Sra. Dalmaso Daniela Carolina y designación de nuevo Gerente Titular. Respecto a la renuncia que por motivos personales efectúa la Sra. Dalmaso Daniela Carolina Soledad D.N.I 27.173.295 resuelven que la

misma queda aprobada en todos sus términos por unanimidad y aprobada su gestión hasta el día de su efectiva renuncia. Se designa nuevo Gerente Titular, quedando conformado de la siguiente manera: GERENTE TITULAR: Sr. CARDOZO FABRICIO ALBERTO D.N.I. 37.108.344, argentino, estado civil soltero, profesión Analista en comercialización, con domicilio real en calle Chubut N°39 B° Villa Sol de la ciudad de Salsipuedes Provincia de Córdoba. Seguidamente toma la palabra y manifiesta que acepta el cargo para el cual fue propuesto y fija domicilio especial a todos los efectos en calle Sarmiento N°73, Barrio Oro Verde, de la ciudad de Salsipuedes, Provincia de Córdoba. Y declara bajo juramento que no comprende las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en la normativa vigente. III) Autorización para la tramitación administrativa de la presente acta de reunión de socios.

1 día - N° 579104 - \$ 8599,50 - 7/2/2025 - BOE

TRANSPORTES CORDOBA S.A.S

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios del día 14/06/2021 se resolvió de forma unánime el cambio de domicilio de la Sede Social a la calle José Hernández N° 340, Malagueño, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 578688 - \$ 1100 - 7/2/2025 - BOE

DOSHER S.A.

Constitución de fecha 10/01/2025. Socios: 1) IG-NACIO DIANA, D.N.I. N° 38178951, CUIT/CUIL N° 23381789519, nacido/a el día 26/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martín 1250, piso PA, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) GABRIEL EMILIO ROMO, D.N.I. N° 17534924, CUIT/CUIL N° 20175349244, nacido/a el día 20/11/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martín 1250, piso PA, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: DOSHER S.A. Sede: Boulevard Cristóbal Berritella 7400, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: Construcción de

todo tipo de obras públicas y privadas, sea a través de contratación directa o de licitaciones para la construcción de urbanizaciones, viviendas, edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad. Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, estudio, elaboración, diseño, dirección, gerenciamiento, representación técnica, administración, explotación, construcción, ejecución de anteproyectos, proyectos y toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. Como así también refacción, remodelación, y todo tipo de reparación de inmuebles, y aquellos destinados al régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad, su decoración, equipamiento y parqueización. INMOBILIARIA: Inversión en propiedades inmuebles, la compra y venta de los mismos y/o su arrendamiento o su alquiler. Para ello podrá realizar compras, ventas, trueques, permuta y/o canje, arrendamiento y consignaciones. Realizar leasing inmobiliario o cualquier otro tipo de transacciones. Darlos en garantía de préstamos o como contra garantías a compañías de seguros de caución. FINANCIERA: concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, engorde, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de produc-

tos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Prestación de servicios agropecuarios, siembra, cosecha, asesoramiento y manejo de plagas y capacitación en manejo de plagas, entre otros, incluido el servicio de depósito, acopio y guarda de mercadería, cereales, granos, semillas y demás productos agrícolas.- TRANSPORTE: nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. También podrá realizar operaciones de importación y/o exportación de productos afines con las actividades enumeradas en el objeto social, por cuenta propia, o asumiendo representaciones de terceros. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, fideicomisos, y empresas en general. Dar y tomar en leasing, o en locación, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar, participar en fideicomisos a través de la figura del fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, pudiendo en

consecuencia adquirir bienes a nombre del fideicomiso. Participar en sociedades comerciales, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupamientos de colaboración (ACE), realizar fusiones o cualquier otra combinación y comunidad de intereses con otra persona física o jurídica, sea en calidad de controlante, controlada o vinculadas domiciliadas en el país, o en el extranjero Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto y que se relacionen directamente con el objeto social.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO DIANA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) GABRIEL EMILIO ROMO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: IGNACIO DIANA, D.N.I. N° 38178951 2) Director/a Suplente: GABRIEL EMILIO ROMO, D.N.I. N° 17534924. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 579563 - s/c - 7/2/2025 - BOE

CLINE SAS

Por acta de reunión de socios del 29/01/2025, se resolvió aprobar la renuncia de la Administradora Suplente María Fernanda Castro Bergalla, DNI N° 36.795.856 y designar para tal cargo a Gabriela Laura Maggi, D.N.I. N° 37.318.110. Además, se ratificó a María Julieta Huergo, DNI N° 36.795.876, en su cargo de Administradora Titular y Representante de la Sociedad. Se modificaron los art. 7 y 8 del estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno (1) a cuatro (4) adminis-

tradores titulares y un (1) administrador suplente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación e Integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa."; "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de uno (1) o tres (3) Representantes Legales quienes actuarán de manera separada e indistinta, Para el cumplimiento de sus fines cuenta con las más amplias facultades para administrar y disponer bienes, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos otorgar poderes con el objeto y extensión que considere conveniente. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo indefinidamente."

1 día - N° 578915 - \$ 6555 - 7/2/2025 - BOE

PROENERGY S.A.S.

LA CALERA

ACTA N° 3 (Tres) - Rectifícanse el Acta N° 1 (Uno) de fecha 1/10/2024, y del acta N° 2 (Dos) de fecha 22/11/2024 las que quedarán redactadas de la siguiente manera: El día 3 de Febrero de 2025. Siendo las 12.45 horas, se reúnen la totalidad de los socios que representan el 100% del capital social conforme lo prescripto por el art. 49 de la Ley 27349 de la Sociedad PROENERGY S.A.S., C.U.I.T. 30-71835460-5 Sres. Federico Eduardo Brunelli D.N.I. 28.415.282, el Sr. Gustavo Ezequiel Gonzalez Ludueña D.N.I. N° 31.219.861, y el Sr. Máximo Carlos Gerbi D.N.I. N° 35.283.738, Luego de constatar el quorum estatutario, la presidencia manifiesta que la reunión de Socios puede sesionar válidamente. Acto seguido pone a consideración de los socios el siguiente y único orden del día de la reunión. 1. Cesación del Administrador titular Gustavo Ezequiel Gonzalez Ludueña D.N.I. N° 31.219.861, a partir del día de la fecha de la presente acta. Consecuentemente el artículo séptimo del instrumento constitutivo quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 7: La administración estará a cargo de Federico Eduardo Brunelli D.N.I. 28.415.282, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa

causa. En este mismo acto se designa a Máximo Carlos Gerbi D.N.I. 35.283.738 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de Ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Prestando conformidad a la cesación tratada, la totalidad de los socios y no habiendo mas asuntos que tratar la presidencia da por terminada la reunión siendo las 13.30 horas de la fecha indicada supra.

1 día - N° 578919 - \$ 9695 - 7/2/2025 - BOE

FECA-FIT INGENIERIA S.A.S.

MARCOS JUAREZ

CONSTITUCION-1) LUIS ESTEBAN RUIZ DE GALARRETA, DNI 16270083, CUIT 23-16270083-9, casado, argentino, nacido el 04/04/1963, de profesión Ingeniero Mecánico y con domicilio en Lardizabal 699 Dpto 4, Marcos Juárez, Departamento de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba y ARIEL CARLOS PALACIO, DNI 29133435, CUIT 20-29133435-1, soltero, argentino, nacido el 12/10/1982, de profesión Técnico Mecánico, Proyectista y Dibujante técnico y con domicilio en Bv Belgrano 968, Leones, Departamento de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, y FACUNDO KRISTENSEN, DNI 32521312, CUIT 20-32521312-5, soltero, argentino, nacido el 02/01/1987 de profesión Lic. En Comunicación, Posgrado en Agronegocios y con domicilio en Liniers 714, Tres Arroyos, Partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, y CRISTIAN ALEJANDRO VERKUYL, DNI 21589789, CUIT 20-21589789-4, soltero, argentino, nacido el 10/07/1970, de profesión Lic. en Administración Agropecuaria, Posgrado en Agronegocios y productor agropecuario, con domicilio en Belgrano 992, Tres Arroyos, Partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires; 2) deciden el 10/01/2025 3) la constitución de FECA-FIT Ingeniería SAS. 4) Tendrá su domicilio en la calle Lardizabal 699, Dpto 4 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento de Marcos Juárez, Pcia. De Córdoba. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, intermediación, y comercialización, importación y/o exportación de bienes materiales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente a las siguientes actividades. (a) agropecuarias, avíco-

las, ganaderas, tamberas, pesqueras, vitivinícolas y de gas & oil (b) inmobiliarias y constructoras, (c) petroleras, gasíferas, forestales, mineras, y energéticas en todas sus formas, (d) transporte y logística. 6) Plazo de duración: 25 años contados a partir de su inscripción registral. 7) capital social: \$573.460.- (pesos quinientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta) representado por igual cantidad de acciones ordinarias, clase A, nominativas no endosables, de \$1,00 (Pesos uno con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, suscripto de acuerdo al siguiente detalle: LUIS ESTEBAN RUIZ DE GALARRETA suscribe la cantidad de 143.365,00 (ciento cuarenta y tres mil trescientos sesenta y cinco) acciones, ARIEL CARLOS PALACIO suscribe la cantidad de 143.365,00 (ciento cuarenta y tres mil trescientos sesenta y cinco) acciones, FACUNDO KRISTENSEN suscribe la cantidad de 143.365,00 (ciento cuarenta y tres mil trescientos sesenta y cinco) acciones y CRISTIAN ALEJANDRO VERKUYL suscribe la cantidad de 143.365,00 (ciento cuarenta y tres mil trescientos sesenta y cinco) acciones. 8) Administración y representación social: Facundo Kristensen DNI 32.521.312, por dos ejercicios. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 578953 - \$ 13870 - 7/2/2025 - BOE

CIGARRERIA DE LA PLAZA S.R.L.

Constitución de Sociedad - Denominación: Cigarrería de la Plaza S.R.L. Contrato Social de fecha 03/02/2025. Socios: FABIAN FERNANDO PEREYRA, D.N.I. N° 20.439.615, nacido el 17/07/1968, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Argensola N° 1021 B° Alta Córdoba, Córdoba; RENATA MARINHO NORONHA, D.N.I. N° 96.429.671, nacida el 15/05/1982, casada, nacionalidad brasilera, comerciante, con domicilio real en Argensola N° 1021 B° Alta Córdoba, Córdoba. Sede social: San Jerónimo N° 2827, barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la fecha del contrato social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: fabricar, envasar, fraccionar, comprar, vender, distribuir, exportar e importar productos alimenticios o de la industria tabacalera, para uso o consumo humano o animal, y para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o

no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- Capital social: \$ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de pesos diez mil cada una de ellas, suscriptas de la siguiente manera: el Sr. FABIAN FERNANDO PEREYRA suscribe la cantidad de Ochenta y cinco (85) cuotas sociales, y la Sra. RENATA MARINHO NORONHA, suscribe la cantidad de Quince (15) cuotas sociales e integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. La Administración, Representación legal y uso de la firma social y uso de la firma social será ejercida por FABIAN FERNANDO PEREYRA, revistiendo el cargo de gerente titular por tiempo indeterminado. La Sra. RENATA MARINHO NORONHA reviste el cargo de gerente suplente. Ejercicio social: cerrará el 31 de Enero de cada año. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 578981 - \$ 13335 - 7/2/2025 - BOE

TECHNIK IN SCHWIMMBÄDERN S.A.S.

VILLA GENERAL BELGRANO

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 3/02/2025 de la sociedad TECHNIK IN SCHWIMMBÄDERN S.A.S., se resolvió la disolución de la sociedad y se designó como liquidadora a María Dolores Berreaute, D.N.I. 20.287.589, quien aceptó el cargo para el que fue designada.

1 día - N° 578997 - \$ 1100 - 7/2/2025 - BOE

ATUK S.A.S.

MARCOS JUAREZ

CAMBIO DE SEDE SOCIAL- REFORMA INSTRUMENTO - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27/01/2025 se resolvió por unanimidad: 1) Modificar la sede social, quedando fijada la misma en Av. Camino de las Colonias N°1287 de la ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez

de la Pcia. de Cba y; 2) Modificar el inciso PRIMERO del Instrumento Constitutivo que quedará redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada ATUK S.A.S, con sede social en Av. Camino de las Colonias N°1287 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 578963 - \$ 2255 - 7/2/2025 - BOE

PROTECCIÓN S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 22/01/2025, se resolvió la elección de autoridades de la sociedad Protección S.A., quedando el Directorio compuesto por un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente, elegidos por el término de tres ejercicios y distribuidos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Luciano Alejandro Martínez, D.N.I. 40.835.489; Director Suplente: Humberto Omar Contreras, D.N.I. 23.683.566, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados.

1 día - N° 579000 - \$ 1620 - 7/2/2025 - BOE

VIREO S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria del día 15/11/2024 se resolvió: 1) Fijar en uno el número de director titular y en uno el número de director suplente siendo designado Director Titular y Presidente Raúl Daniel Aimar DNI 17.319.553 y Directora Suplente Silvana Guadalupe Giagante DNI 16.501.065. Durarán en sus cargos 3 ejercicios. 2) Prescindir de la sindicatura, por el término de un ejercicio.

1 día - N° 579011 - \$ 1160 - 7/2/2025 - BOE

UNOU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

En la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 28 días de enero de 2025, se reúnen; 1) MARIA FERNANDA CASAS GUILLOT, D.N.I. N° 20.871.007, CUIT / CUIL N° 27- 20871007-4, nacido el día 28/05/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Mariano Fragueiro 4718, barrio Mariano Fragueiro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada UNOU SOCIEDAD POR ACCIONES

SIMPLIFICADA, con sede social en Calle Lopez Javier 1948, barrio Altos De Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Quinientos Ochenta Mil (\$.580000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Ocho cientos (\$.5800.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARIA FERNANDA CASAS GUILLOT, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Quinientos Ochenta Mil (\$.580000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina " UNOU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA " ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados BORRADOR desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y BORRADOR contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Quinientos Ochenta Mil (\$.580000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Ocho cientos (\$.5800.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago

preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARIA FERNANDA CASAS GUILLOT D.N.I. N° 20.871.007 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA FLORENCIA OZAN D.N.I. N° 39.072.353 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARIA FERNANDA CASAS GUILLOT D.N.I. N° 20.871.007, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. BORRADOR REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad pres-

cinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de BORRADOR la Ley19.550. Las personas nombradas en este acto, MARIA FERNANDA CASAS GUILLOT, con domicilio especial en Calle Lopez Javier 1948, barrio Altos De Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, MARIA FLORENCIA OZAN, con domicilio especial en Calle Mariano Fraguero 4718, barrio Mariano Fraguero, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante MARIA FERNANDA CASAS GUILLOT, con domicilio especial en Calle Lopez Javier 1948, barrio Altos De Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las

obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a MARIA FERNANDA CASAS GUILLOT, D.N.I. N° 20.871.007, CUIT/CUIL N° 27-20871007-4, con domicilio legal constituido en Calle Lopez Javier 1948, barrio Altos De Villa Cabrera, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 579041 - \$ 60875 - 7/2/2025 - BOE

AGROEMPRESA RAÍCES S.A.

ALCIRA GIGENA

Elección de autoridades - En Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 12/09/2024, los socios resolvieron por unanimidad: 1) Conformar un directorio con un director titular que ocupe el cargo de presidente y un director suplente. 2) Elegir en el cargo de Directora Titular y Presidente del Directorio a la Sra. Estella Mary GALLO, DNI N° 18375954; y en el cargo de Director Suplente al Sr. Ivar Raúl LENARDÓN, DNI N° 16635245; por el término de 3 ejercicios; quienes aceptaron en ese acto los cargos; 3) Continuar prescindiendo de la sindicatura.

1 día - N° 579065 - \$ 1915 - 7/2/2025 - BOE

BATERIAS RAMACCIOTTI S.A.S.

Por Acta de Reunión Socios de fecha 27.11.2024, se resolvió elegir nueva Administración por tiempo indefinido, la que quedó conformada de la siguiente manera: Administrador Titular: FEDERICO RAMACCIOTTI, DNI N° 29.963.643; Administrador Suplente: ROSANA NOEMÍ GUENDULAIN, DNI N° 29.965.342. Asimismo se le concedió la representación y el uso de la firma de la sociedad a los Sres. Federico Ramacciotti, DNI N° 29.963.643 y ROSANA NOEMÍ GUENDULAIN, DNI N° 29.965.342, de manera individual e indistinta, por tiempo indefinido. Se modificaron los Artículos 7 y 8 del contrato social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. FEDERICO RAMACCIOTTI, DNI N° 29.963.643, que revestirá el carácter de

Administrador Titular en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo Acto se designa a la Sra. ROSANA NOEMÍ GUENDULAIN, DNI N° 29.965.342, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Federico Ramacciotti, DNI N° 29.963.643 y ROSANA NOEMÍ GUENDULAIN, DNI N° 29.965.342, de manera individual e indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa."

1 día - N° 579236 - \$ 12740 - 7/2/2025 - BOE

GRUPO SERGE S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria autoconvocada del 03/02/2025, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Ismael Francisco QUINTEROS, DNI 27.553.133; y Director Suplente: Carlos Augusto del Milagro RAMALLO, DNI 27.546.873.

1 día - N° 579335 - \$ 1644,50 - 7/2/2025 - BOE

POLL CORP SRL

Por acta de fecha 09/01/2025, los socios que representan la totalidad del capital social, reunidos de forma autoconvocada, aprobaron por UNANIMIDAD: 1) modificar la cláusula primera del instrumento constitutivo, quedando redactada de la siguiente forma: "PRIMERA: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación de "Poll Corp SRL" y tendrá su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Por resolución unánime de los socios se podrá establecer sucursales, locales de ventas, depósitos, representación o agencias en cualquier parte del país o el exterior, sin perjuicio de la constitución de domicilios especiales a efectos de determinados actos o negocios."; 2) Cambio de domicilio social, trasladando la sede social al domicilio Av. Colón N° 6200, Torre Uritorco, Planta Baja, Unidad "A" Complejo

Alto Villasol, en la ciudad de Córdoba; 3) Designación de un nuevo socio gerente, resultando electo el Sr. Fernando Eduardo TESORO, D.N.I. 33.414.531. Se aprueba por unanimidad la reforma de la cláusula quinta del contrato constitutivo, quedando redactada en la parte modificada de la siguiente forma: "QUINTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación legal, estará a cargo del Sr. Fernando Eduardo TESORO, D.N.I. 33.414.531, en el carácter de socio gerente, quien lo ejercerá durante todo el plazo de duración de la sociedad ..."

1 día - N° 579055 - \$ 6140 - 7/2/2025 - BOE

TECNOINT S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO DEL NRO. 579013 DE FECHA 05.02.2025; 06.02.2025; 07.02.2025; 10.02.2025 y 11.02.2025: Convócase a los accionistas de TECNOINT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de febrero de 2025 a las 9:30 hs, en primera convocatoria, y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, en calle Av. Marcelo T. de Alvear N° 251 de la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, Hotel NH Panorama, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Elección de Autoridades y Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio en sito Avenida Vélez Sársfield N° 762 – Primer Piso – Oficina A - Edificio Capes VII – Barrio Güemes, Ciudad de Córdoba de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, por nota y/o enviando mail a: paola.martellono@tintecno.com.ar confirmando asistencia por representación, en este último caso enviar nota poder conforme rige el estatuto social.

5 días - N° 579305 - \$ 46860 - 12/2/2025 - BOE

TELE IMAGEN PRIVADA S.A.

VILLA ASCASUBI

Edicto rectificativo del Edicto N° 502052 publicado el 21/12/2023. Donde dice: "...absorbe por fusión a Tele Imagen Privada S.A. Se aprobó la reforma del estatuto social de AIT SA., se aprobó el balance especial de ambas sociedades. Se aprobó...." Deberá decir: "...absorbe por fusión a Tele Imagen Privada S.A., se aprobó el balance especial de ambas sociedades al 31/08/2023. Se aprobó...." Y Donde dice: "... los libros sociales serán depositados en custodia por el señor

Walter Ricardo Demalde y serán resguardados por el plazo de ley en el domicilio de calle Presidente Kennedy N° 150, de la ciudad de Villa Asacasubi,..." Deberá decir: "... los libros sociales serán depositados en custodia por el señor Walter Ricardo Demalde, D.N.I. N° 12.507.641 y serán resguardados por el plazo de ley en el domicilio de calle Malvinas Argentinas N° 150, de la ciudad de Villa Asacasubi,..."

1 día - N° 579315 - \$ 5778,50 - 7/2/2025 - BOE

LA GALLEGA S.A.

JESUS MARIA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, 7 de abril de 2024 (...) con la presencia de todos los socios (...) y convocada mediante Acta del 06/03/24 (...) siendo necesario trasladar la sociedad a la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, se tiene por modificado el contrato social, que a partir de ahora tendrá el siguiente texto, en su artículo 1 del CAPITULO 1 (domicilio) y CAPITULO X (sede social): "1.- ESTATUTOS: CAPITULO 1: Denominación. Domicilio. Plazo. Objeto.- Artículo 1: La sociedad LA GALLEGA S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina"; mientras que el CAPITULO X queda redactado de la siguiente manera: "CAPITULO X. Sede Social: se fija en calle Gregorio Carreras 465 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina"

1 día - N° 579348 - \$ 6524 - 7/2/2025 - BOE

AGROPRODUCCION OLIVERO HNOS SRL

TIO PUJIO

Edicto ampliatorio y complementario - Cesión de cuotas sociales y reforma de contrato social - Edicto N° 571581 con fecha de publicación: 09/12/2024. En la publicación mencionada se omitió consignar los datos personales del socio que se incorpora, siendo los mismos pertenecientes al Sr. Lucas Ezequiel Olivero, DNI 31.754.233, nacido el 16/10/1985, argentino, con domicilio en calle Rivadavia 275 de la localidad de Tío Pujio, Provincia de Córdoba, de estado civil soltero y de profesión comerciante.

1 día - N° 579352 - \$ 4148 - 7/2/2025 - BOE

MOSTO DISTRIBUCIONES S.A.

Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 9 de agosto del año dos mil veinticuatro a las 17hs, en la sede social ubicada en calle 25 de Mayo 611, piso 4º oficina 1, de la Ciu-

dad de Buenos Aires, se resolvió de forma unánime el Traslado de la sede social a la Provincia de Córdoba y el cambio de jurisdicción. Quedando redactado en el acta de asamblea de la siguiente manera: "... la Asamblea por unanimidad RESUELVE: (i) aprobar el cambio de domicilio social a la jurisdicción de la Provincia de Córdoba; y (ii) trasladar el domicilio de la sede social de 25 de mayo 611, piso 4º oficina "1", Ciudad de Buenos Aires a Av. La Voz Del Interior 6848 de la Ciudad de Córdoba." En la misma Asamblea también se decidió Reformar el primer artículo del Estatuto Social, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad anónima se denomina "MOSTO DISTRIBUCIONES S.A." y tiene su domicilio legal en la provincia de Córdoba. El directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales, o cualquier cosa de representaciones dentro y fuera del país."

1 día - N° 579461 - \$ 8828 - 7/2/2025 - BOE

INDUSTRIA DAGA S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2025 de elección de autoridades y Acta de Directorio N° 19 de fecha 03/01/2025 que dispuso la distribución y aceptación de cargos. Con la totalidad de los accionistas presentes, lo que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a las asambleas el carácter de unánime, se resolvió la elección del Sr. Daniel Roberto Gastaldello, con domicilio en calle E. Parino N° 284, de la ciudad de La Francia, Córdoba, República Argentina, como Director Titular Presidente, y la Sra. Mariel Teresa Giorgis, D.N.I. N° 17.069.463, con domicilio en calle E. Parino N° 284, de la ciudad de La Francia, provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Suplente. Quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Alberdi N° 307 de la localidad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 578308 - \$ 3815 - 7/2/2025 - BOE

STOLLER ARGENTINA S.A.U.

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime N° 53 de fecha 22/01/2025 se resolvió: (1) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 50 de fecha 6/06/2024 que aprobó: Estados contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023; designación de autoridades siendo

Presidente: Sebastián Spaccesi DNI 25.757.286; Vicepresidente: Carina Rossi DNI 31.243.500; Director Titular: Sebastián Luciano DNI 29.361.995; y como Directora Suplente: Paula Carolina Quinteros DNI 30.658.886, y elección de síndicos, José Francisco Piccinna, DNI 5.098.046 como Síndico Titular; Graciela Elvira Pio de Piccinna, DNI 6.531.720, como Síndico suplente. (2) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°47 celebrada el 22/6/2023, en la cual se aprobó por unanimidad lo siguiente: Estados contables correspondientes al Ejercicio económico comprendido entre 1/1/2022 y 31/12/22.

1 día - N° 578571 - \$ 3765 - 7/2/2025 - BOE

SOUND SERVICE S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES - Mediante Asamblea General Ordinaria N° 20 del 15/10/2024 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados PRESIDENTE: Sr. CRISTIAN ALBERTO GARCIA, nacido el 13/06/1966, de estado civil casado, argentino, comerciante, domiciliado en Monseñor Pablo Cabrera Nro. 2074 B° Lomas de San Martín, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 17.627.827, República Argentina; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. ARIEL ANGEL GUGLIEMETTI, nacido el 22/03/1963, de estado civil casado, argentino, comerciante, domiciliado en Emilio Civit Nro. 711, B° Jardín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 16.141.746, República Argentina.

1 día - N° 578679 - \$ 2455 - 7/2/2025 - BOE

VAZQUEZ AUTOMOTORES SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria N° 26 del 30 de Diciembre de 2024. Elección de autoridades. Cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10 de la LSC N° 19.550: VAZQUEZ AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA – sede social sita en calle Sarmiento N° 600 de la ciudad de Río Primero, Pcia. de Córdoba - Inscripta en el Registro Público de Comercio a la matrícula N° 2197 del libro de Protocolo de Contrato y Disoluciones el pasado 15 de Agosto de 2001; Capital Social suscrito e integrado en el cien por ciento de \$ 40.000. Directorio electo: Presidente: Esteban Damian Vazquez, DNI N° 26.596.295 y directora suplente la Sra. Romina Graciela Vazquez, DNI N° 29.034.418. Duración en sus cargos: tres ejercicios, fecha de cierre de ejercicio: 31 de Agosto. Complimentando lo requerido por el art. 10 de la Ley 19.550 se publica lo considerado en dicha Asamblea Ordinaria, la que procedió a elegir nuevo Directorio, conforme lo tratado en el quinto

punto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria N° 26 del día 30 de Diciembre de 2024. Ello así, el Directorio quedó integrado por el Sr. Esteban Damian Vazquez, DNI N° 26.596.295 en calidad de Presidente y por la Sra. Romina Graciela Vazquez, DNI N° 29.034.418, en calidad de directora suplente. Las nuevas autoridades manifestaron que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 268 de la L. 19.550. Plazo de duración del mandato: tres ejercicios. Venciendo sus mandatos el 30 de Diciembre de 2027.

1 día - N° 578643 - \$ 6620 - 7/2/2025 - BOE

EL HURON S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE DIRECTORIO - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 29 de noviembre de 2024 se resolvió la elección de: el Sr. Nicolás Von Sanden DNI N° 20.818.607 como Director Titular Presidente, de la Sra. Ivana Besednjak, DNI N° 22.663.200 como Directora Titular Vicepresidente, y al Sr. Tomás Von Sanden, DNI N° 37.254.880 como Director Suplente, todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 578645 - \$ 1345 - 7/2/2025 - BOE

AGROPECUARIA SAN ANDRES S.A.

GENERAL CABRERA

Elección de Directorio Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 28 de Enero de 2025. Se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Presidente: Ribotta Hugo Andrés, DNI 13.662.297, con domicilio en calle Tucuman N° 941 de General Cabrera (Cba); como Director Titular: Ribotta Nestor Raul, DNI: 14.907.629, con domicilio en calle Tucuman N° 941 de General Cabrera (Cba) y como Director Suplente: Angelo Graciela Maria, DNI: 17.049.826, con domicilio en calle Tucuman N° 941 de General Cabrera (Cba). La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - N° 578747 - \$ 5580 - 7/2/2025 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 04/12/2024 se ratifico el punto n°1 del acta de asamblea general ordinaria de fecha 13/06/2024 y se rectificó el punto n°2 el acta de asamblea general ordinaria de fecha 13/06/2024 donde de-

cía "resultando electos como miembros del directorio el Sr. Jose Alberto Todaro DNI: 14.620.261 Mzna.56 Lote 5, Sr. Juan Felipe de Leon DNI: 11.050.069 Mzna 50 Lote 21 y Sra. Sofia Carolina Albornoz DNI: 17.859.143 Mzna 57 Lote 11" debe decir " resultando electos como miembros titulares del directorio los Sres. Juan Felipe de León DNI: 11.050.069 Mzna 50 Lote 21 y la Sra. Sofia Carolina Albornoz DNI: 17.859.143 Mzna 57 Lote 11 y como Director Suplente el Sr. Jose Alberto Todaro DNI: 14.620.261 Mzna.56 Lote 5"

1 día - N° 578964 - \$ 3095 - 7/2/2025 - BOE

GLOVA S.A.S.

RIO CUARTO

RENUNCIA DE ADMINISTRADOR – DESIGNACION DE ORGANO DE ADMINISTRACION – REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO – FIJACION DE NUEVA SEDE SOCIAL. Por Acta de reunión de socios de fecha 4/12/2024 de la sociedad denominada "GLOVA S.A.S" se resolvió aprobar la renuncia del señor Agustín Falco al cargo de Administrador Titular. Se resolvió por unanimidad conformar el Organó de administración de la sociedad de la siguiente manera: Sr. MARCOS CESAR MAGNANO D.N.I. 34.550.476, como ADMINISTRADOR TITULAR y al Sr. Franco Matias Vos, D.N.I. 33.827.320, como ADMINISTRADOR SUPLENTE, presentes en este acto los nombrados aceptaron los cargos para los que fueron designados, fijando domicilio especial conforme el art. 256 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550, en Bv San Martin N° 983, de la ciudad de Las Perdices, Provincia De Córdoba, República Argentina y en carácter de declaración jurada manifestaron que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de Ley. Como consecuencia de lo resuelto se modifican los arts. 7 y 8 del instrumento constitutivo que en lo sucesivo quedaran redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. MARCOS CESAR MAGNANO D.N.I. 34.550.476 CUIT 20-34550476-2, argentino, soltero, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio en Bv. San Martin 983, de la ciudad de Las Perdices, Provincia de Córdoba, el cual que revestirá el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Franco Matias Vos, D.N.I. 33.827.320, CUIT 20-33827320-8, argentino, soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Guemes N°1078, de

la ciudad de Las Perdices, Provincia de Córdoba, con el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan expresamente la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiesta con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.” Y “ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARCOS CESAR MAGNANO D.N.I. 34.550.476 CUIT 20-34550476-2, y en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa.”; y finalmente se resolvió por unanimidad: FIJAR NUEVA SEDE SOCIAL EN Bv. San Martin N° 983, de la ciudad de Las Perdices, PROVINCIA DE CÓRDOBA, REPÚBLICA ARGENTINA.

1 día - N° 578995 - \$ 13095 - 7/2/2025 - BOE

COLOR NEXT S.A.S.

Constitución de fecha 18/12/2024. Socios 1) SEBASTIÁN ANDRÉS FOWLER, D.N.I. N° 25.532.136, CUIT / CUIL N° 20-25532136-7, nacido el día 10/11/1976, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Avenida Ciudad De Valparaiso 5520, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina; 2) HORACIO ANDRES BENDER, D.N.I. N° 26.453.786, CUIT / CUIL N° 20-26453786-0, nacido el día 26/06/1978, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Avenida Colon 6050, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina; 3) ESTEBAN SPERANZA, D.N.I. N° 27.654.571, CUIT / CUIL N° 20-27654571-0, nacido el día 08/08/1978, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 6050, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación COLOR NEXT S.A.S. Sede: Calle Ayacucho N° 135 piso

1 dpto B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas

de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$600.000), representado por Seiscientas (100) acciones de valor Nominal Seis Mil (\$6.000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto. Suscripción: 1) SEBASTIÁN ANDRÉS FOWLER, suscribe la cantidad de Treinta Y Tres (33) acciones; 2) HORACIO ANDRES BENDER, suscribe la cantidad de Treinta Y Tres (33) acciones; 3) ESTEBAN SPERANZA, suscribe la cantidad de Treinta Y Cuatro (34) acciones. Administración: La administración estará a cargo de: 1) SEBASTIÁN ANDRÉS FOWLER, D.N.I. N° 25.532.136 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuara de forma individual. 2) ESTEBAN SPERANZA, D.N.I. N° 27.654.571 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIÁN ANDRÉS FOWLER, D.N.I. N° 25.532.136. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 579044 - \$ 27440 - 7/2/2025 - BOE

